ARMADA DE COLOMBIA	ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS		
	Proceso: Adquisiciones		**Autoridad:** JOLAN
	Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04	**Rige a partir de:** 13/10/2023	Página **1** de **1**

EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROCESO No. 017-ARC-CBNL04-2026

FECHA PRIMERA EVALUACIÓN: 09 de marzo del 2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO DE CARGA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BASE NAVAL ARC SAN ANDRÉS"

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 23.960.233,00), excluido de IVA, e incluidas las erogaciones que correspondan.

PROPUESTAS PRESENTADAS: SAI TUGS S.A.S

PROPONENTE EVALUADO: SAI TUGS S.A.S

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CRITERIOS AMBIENTALES	x		

ANEXO "C" ESPECIFICACIONES TECNICAS

Requisitos, criterios obligacionales ambientales que, de acuerdo con los bienes/servicios a contratar, deben cumplir, reunir y soportar los proponentes.

SAI TUGS S.A.S

CRITERIOS AMBIENTALES HABILITANTES	MEDIO DE VERIFICACION	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente deberá dar cumplimiento a lo descrito en la El oferente deberá dar cumplimiento a lo descrito en la Ley 12 de 1981 "por medio de la cual se aprueba la "Convención Internacional para la Prevención de la Contaminación por Buques", firmada en Londres el 2 de noviembre de 1973, y el Protocolo de 1978 relativo al Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por Buques, 1973, firmado en Londres el 17 de febrero de 1978 y se autoriza al Gobierno Nacional para adherir a los mismos."	El oferente certificará mediante oficio y/o documento firmado que cumplirá los criterios ambientales habilitantes durante la ejecución del actual proceso contractual.	Documento pdf: ANEXO C 2026, documento firmado en cumplimiento a los criterios ambientales.	CUMPLE

Conclusión:

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente SAI TUGS S.A.S, acuerdo **ANEXO "C" ESPECIFICACIONES TECNICAS, CUMPLE** con los **CRITERIOS AMBIENTALES** acuerdo invitación publica del presente proceso.

Respetuosamente,

Suboficial Tercero AMADO SIERRA YENIFFER
Evaluador Ambiental Proceso No. 017-ARC-CBNL04-2026.